

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTO DE EDUCACION INTERNACIONAL PROYECDIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2020, siendo las 18 horas, en el local de la compañía ubicado en la Avda. Hernando de la Cruz OE3-04 y Antonio de Ulloa, se instala la Junta General de Socios de la compañía Proyección Cía. Ltda., la misma que está conformada de la siguiente manera:

Señor Andrés Uquillas Parra, quien mantiene el 30% de participaciones; la señora María Eugenia Parra García, con el 70%, todos por sus propios derechos.

Actúan como Presidente de la Junta el Señor Andrés Uquillas Parra, en su calidad de Socio de Proyección Cía. Ltda., y como Secretaria la señora María Eugenia de Uquillas. Instalada la sesión toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que el objeto de la misma es:

- 1.- Conocer el Informe de Gerencia del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados del año 2019.
- 3.- Establecer el destino de las utilidades del año 2019, considerando que se debe realizar un aumento en la cuenta Reserva Legal en un 5%.

Punto 1.- Inmediatamente se trata el punto, el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

Punto 2.- Luego, se da a conocer los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2019, lo cual se aprobó en su totalidad.

Punto 3.- Los socios de la compañía deciden por unanimidad la distribución de las utilidades a los socios y se autoriza a la señora María Augusta Uquillas Parra, Representante Legal de la compañía, a que haga los trámites necesarios para registrar los resultados ante los organismos de control; a que disponga al señor Contador para que asiente en libros el aumento de la cuenta Reserva Legal y se cumpla con esta disposición de La Junta General.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía Proyección Cía. Ltda., se da lectura a la presente y se la aprueba en todas sus partes. Para constancia firman el Presidente y Secretario por duplicado y se clausura la sesión a las 20 horas.



Sr. Andrés Uquillas Parra
C.I. # 1710687680
PRESIDENTE



Sra. María Eugenia de Uquillas
C.I. # 1702293075
SECRETARIA